

La crisis de la emergencia sanitaria en las pensiones de la seguridad social

Yolanda Daniel Chichil

Resumen

La emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 ha provocado que los gobiernos estén repensando nuevas formas para salvar vidas, a la sociedad y a la economía.

Están apareciendo nuevas políticas sociales para reducir la desigualdad, proteger a las personas vulnerables y promover el acceso a las oportunidades para todos.

Los programas de bienestar, incluidos los sistemas de pensiones, sufrirán las consecuencias inmediatas de la repentina y gran reducción de la actividad económica; provocará disminución -y en muchos casos la desaparición completa- de las cotizaciones en la carrera laboral del trabajador lo cual incidirá negativamente para la sostenibilidad del sistema de pensiones y la consecución de una pensión por parte del trabajador. Así también habrá aumento en las jubilaciones anticipadas

En este trabajo se analizan las estrategias de políticas públicas que se están adoptando en México ante la disminución (o desaparición) de los ingresos provenientes del trabajo, tales como el acceso temprano al ahorro obligatorio con

finés previsionales y sus consecuencias inmediatas; a la disminución de contribuciones a la seguridad social debido al elevado desempleo; al aumento del número de personas que elijan pensionarse por adelantar su jubilación; todo lo cual estará afectando la financiación de los compromisos de pagos corrientes y futuros de la Seguridad Social.